GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 8 de noviembre de 2024

Señora:
CLAUDIA LEÓN ALVAREZ
Profesional universitario
Secretaria de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba
E. S. D.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-042-2024 celebrado entre EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES, representada legalmente por el señor LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 78.302.045 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL COMPONENTE DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN MUNICIPIOS, MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", muy respetuosamente me permito manifestarle que ha sido designado supervisor del Convenio Interadministrativo en mención, a partir del día 8 de noviembre de 2024.

Su función de supervisión debe estar acorde con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y a lo consagrado en el numeral 9 del artículo primero del Decreto 00150 de 14 de febrero de 2024; el cual se denomina "*Delegaciones en Materia de Contratación*".

Sírvase cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad y la Ley.

Atentamente,

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
Gobernación de Córdoba

Proyectó: Saray Suarez Ruiz - Abogada contratista